

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

016

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRIP S.A.**

Se comunica al público que la compañía **ELECTRIP S.A.**, amplió su objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato, el 21 de junio de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. *402* de **05 SET. 2012**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuatro del estatuto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO 4.- OBJETO SOCIAL.- a) Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización al por mayor y menor, y representación de todo tipo de equipos,...”

Ambato, **05 SET. 2012**


Dra. Alexandra Espin Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

GEO
Expediente 61083
Trámite 3608

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.